



Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio (DAETSIAE) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	3559,38 €	3559,38 €	0,00 €	0 %
02 - DON - Donaciones	0 €	0 €	0,00 €	0 %
03 - ING - Ingresos Propios	6000 €	6428,5 €	428,50 €	7 %
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €	0 €	0,00 €	0 %
TOTAL		9987,88 €		

GASTOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
05 - COM - Comunicación	0 €	0 €	0,00 €	0 %
06 - EDI - Reprografía o editorial	0 €	0 €	0,00 €	0 %
07 - FUN - Material Fungible	5735,4 €	5735,4 €	0,00 €	0 %
08 - INV - Material Inventariable	2579,4 €	2579,4 €	0,00 €	0 %
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €	0 €	0,00 €	0 %
10 - PRO - Protocolo	0 €	0 €	0,00 €	0 %
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €	0 €	0,00 €	0 %
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	286,04 €	286,04 €	0,00 €	0 %
13 - TRA - Transporte	0 €	0 €	0,00 €	0 %
14 - AYU - Ayudas	660 €	660 €	0,00 €	0 %
15 - PER - Personal	0 €	0 €	0,00 €	0 %
16 - COO - Cooperación	0 €	0 €	0,00 €	0 %
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €	0 €	0,00 €	0 %
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €	217,6 €	217,60 €	Infinity %
19 - OTR - Otros	0 €	0 €	0,00 €	0 %
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €	0 €	0,00 €	0 %
TOTAL		9478,44 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2023 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2023.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre. En el caso del capítulo «18. ADM - Gastos administrativos y de gestión.» existe una desviación del 100 % dado que el importe de las comisiones será compensado por la escuela, tal como se indicó en la modificación presupuestaria, sin embargo se reflejan ya que al cierre económico todavía no se ha producido la compensación.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

Se presupuestan un total de 3571,17 €; Cuantía que corresponde a DA-ETSIAE de la dotación otorgada por la UPM a la Delegación de Alumnos.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 3559,38 €.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3559,38 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se espera recibir ninguna donación.

Modificación presupuestaria:

No se modifica el presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 8600,00 €; Cuantía correspondiente a la venta de merchandising, y organización de

cursos y actividades. Así mismo, incluye los ingresos del servicio de alquiler de taquillas.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 6000,00 € debido a una menor demanda de merchandising y a la no realización de cursos o actividades con efecto en los recursos económicos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 6428,50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 428,50 € (7,00 %) con respecto a lo presupuestado en origen.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No existe remanente alguno.

Modificación presupuestaria:

No se modifica el presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se modifica el presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se modifica el presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 5632,40 €; Cuantía destinada a la adquisición de merchandising.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 5735,40 € debido al aumento de precios en la compra de sudaderas y camisetas. Finalmente, la compra de llaveros no se realiza.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 5735,40 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 2740,00 €; Cuantía destinada a la adquisición de periféricos y libros de texto.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 2579,40 € debido a que finalmente solo se destina la cuantía a la adquisición de libros de texto de la editorial Garceta.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2579,40 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se modifica el presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se modifica el presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 300,00 €; Cuantía destinada al pago de inscripciones para el XXVIII Congreso de la AEAE.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0,00 € debido a la no asistencia al congreso.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 250,00 €; Cuantía destinada a la adquisición del material para la fabricación de los premios Flaps de Oro.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 286,04 debido al importe final de material para la fabricación de los premios Flaps de Oro.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 286,04 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 510,00 €; Cuantía destinada al transporte para la participación en el XXVIII Congreso de la AEAE.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0,00 € debido a la no asistencia al congreso.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0,00 €; Cuantía destinada a la concesión de diferentes ayudas al alumnado.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 660,00 € debido a la compra de 10 tarjetas comedor en concepto de Ayudas Comedor.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 660,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se modifica el presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se modifica el presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 500,00 €; Cuantía destinada a la realización de cursos formativos y/o actividades.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0,00 € debido a la no realización de cursos formativos o actividades con efecto en los recursos económicos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 35,00 €; Cuantía destinada al pago de comisiones bancarias.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0,00 € debido a que el gasto lo asume la escuela.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 217,60 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 217,60,00 € (100,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se modifica el presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio a fecha de 2024-03-05

Fdo.:

David Vega Fernández

Tesorero/a de la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio